



ODONTOLOGIA SE INCORPORA AL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

A partir de este ciclo escolar, que se inició el lunes 17 de marzo, la Escuela Nacional de Odontología de la Universidad Autónoma de México se incorporó al Sistema Abierto de Enseñanza de esta Casa de Estudios. Con este plantel, suman tres las dependencias que adoptan tal sistema; las otras son las Facultades de Psicología y Medicina.

En el documento explicativo del Sistema Universidad Abierta de la Escuela Nacional de Odontología se especifica que a finales de 1972, tiempo en que el Consejo Universitario aprobó el nuevo sistema, el Consejo Técnico del plantel aprobó su implantación para la carrera de Cirujano Dentista y determinó que se siguieran los mismos planes del sistema tradicional, únicamente con la modificación de establecer los problemas de las asignaturas por objetivos de aprendizaje.

Se señala que a partir de entonces se procedió a implementar el Sistema mediante la designación del personal adecuado, preparación de los programas y la observación de sistemas similares de enseñanza en Universidades del extranjero, con el propósito de aprovechar aquellas experiencias que pudieran ser útiles y establecer al mismo tiempo, planes de colaboración mutua con esas instituciones.

EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA EN ODONTOLOGIA

En el documento se subraya que la Universidad Abierta en la ENO se ha diseñado básica-

con el equipo e instalaciones de videotapes, diapositivas sincronizadas con audio, biblioteca, retroproyector, etcétera, de que dispone la ENO especialmente para el Sistema.



mente como un Sistema de Autoaprendizaje que permite al alumno avanzar en sus estudios a un ritmo que se ajuste a sus aptitudes, motivaciones y ocupaciones, sin necesidad de permanecer en la Escuela un horario determinado ya que se le provee del material didáctico necesario para que efectúe sus estudios en el sitio que lo deseé.

"Dado que los alumnos avanzan a distinta velocidad y aprenden en forma personal, se reduce en este sistema la comunicación oral y aumenta el énfasis en la comunicación a base de medios visuales como escritos y fotografías, contando

"El sistema permite una atención individualizada, puesto que cada alumno contará con un asesor al que podrá consultar cada vez que tenga dudas, además de recibir las orientaciones pertinentes".

También se explica que en la enseñanza auxiliada por el Sistema Abierto existen otras dos variables importantes: tiempo de estudio y eficiencia logrados por los alumnos.

Se agrega:

"Mientras que el sistema convencional da un tiempo fijo de estudio y califica a los estudiantes según la eficiencia lograda en

ese lapso de acuerdo con una escala predeterminada, en el Sistema Abierto se exige una eficiencia específica, siempre excelente (de otro modo el alumno 'no pasa' al siguiente grado). En cuanto al tiempo, el alumno avanza de acuerdo a su capacidad e interés.

DE LA OPERACION DEL SISTEMA

Por otra parte, se informa de como operará el Sistema de Universidad Abierta en la ENO y se detalla que:

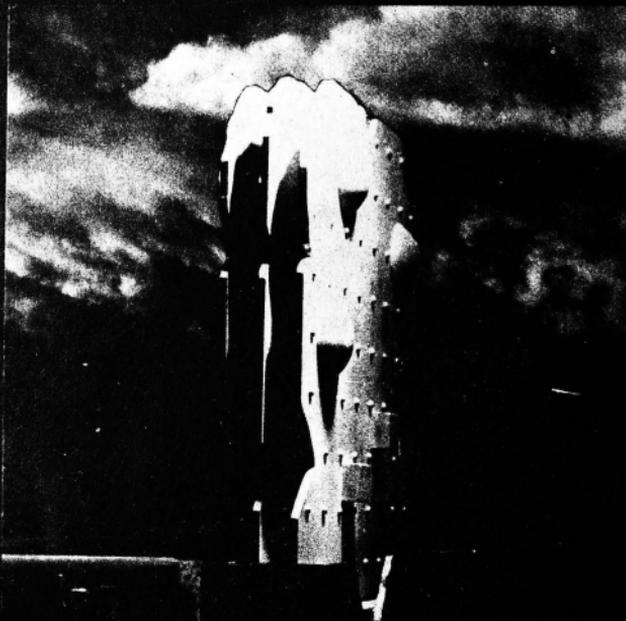
— El alumno que estudie bajo este sistema no deberá considerarse de ninguna manera desligado de la Escuela, ya que pertenece a ella en igualdad de derechos y obligaciones como

cualquier otro estudiante.

— Una vez que el alumno cumpla con los requisitos de inscripción, estará en la posibilidad de recibir el material paquete didáctico, que consta básicamente de los núcleos de aprendizaje.

— Dichos núcleos se le proporcionarán a un precio mínimo que permitirá a la Escuela recuperar parcialmente los costos del material utilizado.

Raimund Abraham



**La casa:
Universo
del hombre**

**Galería Universitaria Aristos
Marzo 1975**

COOPERACION TECNICA MEXICO-GRAN BRETAÑA

Dentro del programa de cooperación técnica entre México y Gran Bretaña, el profesor Ron Mackay trabajará como Jefe de la Unidad de Investigación y Desarrollo del Centro para Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad.

Durante su estancia, de aproximadamente dos años, el catedrático británico ayudará a desarrollar métodos y materiales para la enseñanza de lo que él llama "el inglés técnico", una materia poco conocida, según afirma.

Mackay fue conferenciante en la Universidad de Newcastle, en el noroeste de Inglaterra, y es co-autor de un libro sobre el inglés tecnológico y científico que se publicará próximamente. Ha trabajado directamente en el departamento más grande que existe sobre lingüística aplicada en Europa, que es el de la Universidad de Edimburgo.

Hasta ahora, señala el distinguido investigador, la enseñanza de los idiomas es muy general, sin objetivos ni propósitos especiales. En la escuela los alumnos aprenden el idioma con el único propósito de terminar un libro, sin saber qué uso le va a dar a la lengua.

Sólo los alumnos adultos, dijo, están concientes de los propósitos que les llevan a estudiar el idioma extranjero y procuran orientarlo hacia su especialización.

En esta forma, afirma el profesor Mackay, se requiere de cuatro pasos para obtener resultados óptimos:

1.— Adquirir información objetiva sobre los propósitos del estudiante y su necesidad de aprender más la lengua hablada, escrita, para leerla o escucharla.

Los textos que existen hasta ahora, indicó, no han tomado en cuenta esta base sociológica.

2.— Definida la meta y el campo que se requiere estudiar, así como la habilidad que se necesita desarrollar primordial-



mente, señaló, se requiere la descripción lingüística, o sea la especialidad o las características de los usos particulares de la lengua (sicológica, física, veterinaria, etcétera).

3.— La información que nos dan los estudios sicolingüísticos. Esta materia se ocupa de cómo aprende una persona la segunda lengua. Es decir, cómo simplifica el sistema de la lengua meta, sometiéndola a las reglas del idioma propio.

Otro aspecto del paso sicolingüístico, es identificar cuáles son los problemas lingüísticos de un alumno y cuáles son los que persisten más tiempo. Se necesita una jerarquización de los problemas de este tipo, que aún no existe.

4.— El aspecto pedagógico. Casi todos los que tienen contacto con la enseñanza de los idiomas, afirmó el profesor Ron Mackay, consideran que éste es el único aspecto que existe y

con esta sola base, diseñan su material de enseñanza.

Si ésto lo hacen sin tener en consideración los tres primeros puntos, afirmó el catedrático, el material que produce no podrá ser útil.

Con la observancia de los cuatro puntos, el estudiante podrá ser encaminado exactamente a sus finalidades, podrá proporcionársele material más accesible e inclusive podrá reducirse el tiempo de aprendizaje.

Finalmente, el profesor Mackay señaló que durante su estancia en México tiene el propósito de formar una unidad de Investigación y Desarrollo dentro del CELE y, establecer un grado superior de estudios en lingüística aplicada a la enseñanza y a la capacitación de profesores dentro de la tecnología de los idiomas.

Una vez capacitados, los maestros podrán tomar unos cursos en la Universidad de Edimburgo, Escocia.

C I M A S
C O N V O C A T O R I A S

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 39, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto, a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 4 Plazas de Investigador Asociado "A", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 8,300 cada uno, en el área de Diseño de Sistemas Digitales, con conocimientos en el Diseño de Circuitos Impresos mediante Computadoras.
- 2 Plazas de Investigador Asociado "A", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 8,300 cada uno, en la especialidad de Técnicas para el Análisis de Datos Multidimensionales.

B A S E S

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
 2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
 3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación
- De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo de su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad. Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 39, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 1 Plaza de Investigador Asociado "A", de Tiempo Completo, a contrato, con sueldo mensual de \$ 8,300, en la especialidad de Técnicas para el Análisis de Datos Multidimensionales.
- 1 Plaza de Investigador Asociado "A", de Tiempo Completo, a contrato, con sueldo mensual de \$ 8,300, en la especialidad de Investigación de Operaciones y Análisis de Sistemas.

B A S E S

1. Tener una licenciatura o grado equivalente.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
3. Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo de su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 42, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

1 Plaza de Investigador Titular "A", de Tiempo Completo, a contrato, con sueldo mensual de \$ 12,300, con especialidad en Métodos Matemáticos de la Física, de acuerdo con las siguientes:

B A S E S

1. Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo de su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 42, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 1 Plaza de Investigador Titular "A", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 12,300, con especialidad en el Análisis de Sistemas aplicado a la Antropología Social.
- 1 Plaza de Investigador Titular "A", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 12,300, con especialidad en la Teoría y Métodos de la Investigación de Operaciones.
- 1 Plaza de Investigador Titular "A", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 12,300, con especialidad en la Teoría de la Probabilidad y sus aplicaciones a los Procedimientos Estocásticos Discretos.
- 1 Plaza de Investigador Titular "A", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 12,300, con especialidad en la Teoría de la Probabilidad y sus aplicaciones a la Mecánica Cuántica.
- 1 Plaza de Investigador Titular "A", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 12,300, con especialidad en Análisis Numérico.

B A S E S

1. Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 4 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo de su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 42, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

- 1 Plaza de Investigador Titular "B", de Tiempo Completo, a contrato, con sueldo mensual de \$ 14,300, con especialidad en Análisis Numérico y su aplicación al Cálculo de Reactores Nucleares.

(Sigue)

1 Plaza de Investigador Titular "B", de Tiempo Completo, a contrato, con sueldo mensual de \$ 14,300, con especialidad en Ciencias de la Computación.

B A S E S

1. Tener título de doctor, o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos 5 años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal de docencia o de investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo de su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 41, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

1 Plaza de Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 10,800, con especialidad en Inteligencia Artificial.

1 Plaza de Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 10,800, con especialidad en Métodos Estadísticos, con especial referencia a los Diseños Experimentales.

1 Plaza de Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 10,800, con especialidad en el Análisis de Series de Tiempo.

1 Plaza de Investigador Asociado "C", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 10,800, con especialidad en Investigación de Operaciones y Análisis de Sistemas.

B A S E S

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos 3 años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo de su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

El Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas, con fundamento en los Artículos 38, 40, 66 a 69, y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las siguientes plazas:

1 Plaza de Investigador Asociado "B", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 9,800, en la especialidad de Teoría de la Inferencia Estadística.

1 Plaza de Investigador Asociado "B", de Tiempo Completo Definitivo, con sueldo mensual de \$ 9,800, con especialidad en el Diseño, Análisis y Programación de Sistemas de Información para grandes volúmenes de datos.

(Sigue)

B A S E S

1. Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán formular, en apoyo de su solicitud, un proyecto de investigación sobre un problema determinado en el área de su especialidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de febrero de 1975

Dr. Tomás Garza

Director

AS GALERIAS Y EL ARTE MODERNO

Las galerías de arte, tanto privadas como públicas, podrían ayudar grandemente en la labor del investigador del arte moderno con sólo efectuar la recopilación de los catálogos de los artistas que exponen en ellas, indicó el maestro Xavier Moysén en una conferencia que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

En esta plática que se efectuó dentro de los cursos organizados por la División de Estudios Superiores del mencionado centro de estudios, el catedrático universitario se refirió a los problemas con que se enfrenta el investigador sobre la historia del arte moderno.

Ni las instituciones particulares, ni las del gobierno, dijo, se interesan por establecer bibliotecas especializadas o centros de recopilación de fotografías, diapositivas, etcétera, que hablan de los artistas contemporáneos.

El problema mayor, señaló, es la carencia de bibliotecas especializadas y aún, la de secciones especializadas dentro de las

bibliotecas existentes. Por lo regular, las personas encargadas de la recopilación de obras, señaló, no gustan del arte moderno; no les interesa.

Tampoco existen archivos de documentos y en la Hemeroteca, el último recurso o quizás el más importante para todo investigador, ofrece en muchas ocasiones documentos mutilados o incompletos.

Aunque los obstáculos son muchos, destacó, en cada uno de los investigadores dedicados a esta rama, existe una gran conciencia profesional y un gran deseo de servir al público y a la nación. En estas circunstancias, se han logrado trabajos estupendos sobre el arte prehispánico, colonial, etcétera, y se trabaja activamente en el ámbito modernista.



XXXV ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS

El Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, cumplirá 35 años de dedicarse exclusivamente al estudio teórico y aplicado de la Economía Política.

Esta dependencia tiene 62 investigadores. Sus principales objetivos son:

Realizar investigaciones teóricas y aplicadas —globales y sectoriales— de interés científico y académico nacional en el campo de la economía política, de preferencia sobre las causas principales del subdesarrollo y la problemática del desarrollo socioeconómico de México, con referencia especial a la América Latina, en el marco general del llamado Tercer Mundo.

Analizar la dinámica de dichos procesos desde sus orígenes históricos y con una perspectiva de conjunto, totalizadora, en atención a las interrelaciones de la problemática económica con los fenómenos sociopolíticos.

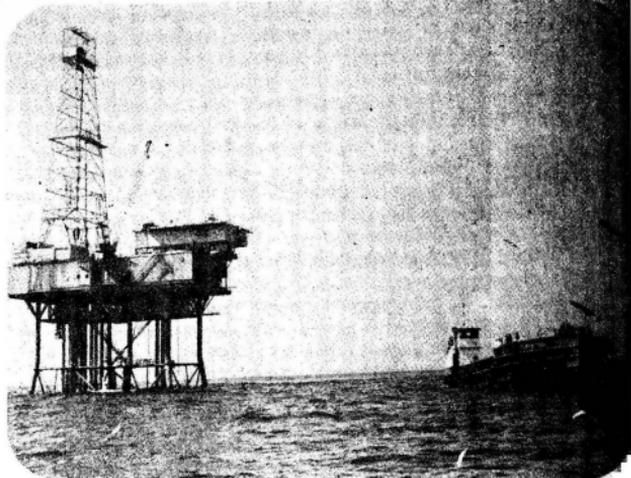
Participar en investigaciones económicas o de otras ciencias afines que se emprendan en conjunto con instituciones similares, nacionales y extranjeras o por organismos internacionales.

Este instituto, fundado en noviembre de 1940, también pretende:

Contribuir dentro de su ámbito de acción a la función docente de la UNAM, especialmente en lo que atañe a la formación de nuevos investigadores y elaboración de obras de texto y consulta para las escuelas especializadas.

Organizar, promover y participar en reuniones científicas de carácter económico y concernientes a disciplinas afines, que sean celebradas en México o en otros países.

Asesorar la elaboración de tesis de licenciatura o de nivel académico superior relacionadas con su programa de investiga-



ción, y ofrecer adiestramiento a becarios del propio instituto y a egresados que soliciten hacer su servicio social en él.

Prestar asesoría técnica en asuntos de su competencia a instituciones nacionales de enseñanza superior, y

Reunir, clasificar y ofrecer para consulta, materiales bibliográficos, hemerográficos y estadísticos importantes para la investigación económica y su difusión.

JESUS SILVA HERZOG: FUNDADOR DEL IIEc.

Al conmemorarse casi los 35 años de vida del Instituto, el licenciado Jesús Silva Herzog, profesor emérito de la UNAM indica:

—“En julio de 1940 fui nombrado, por el Consejo Universitario, Director de la Escuela Nacional de Economía. Desde luego me pareció necesario y conveniente que los alumnos de tercer año en adelante realizaran investigaciones para completar su preparación; y de conformidad con estas ideas, en noviembre del mismo año se inauguró el instituto en acto solemne, celebrado en el patio de la Escuela, con asistencia del

entonces Rector, doctor Gustavo Baz.

“Para dirigir el nuevo organismo fue designado Miguel Othón de Mendizábal, antropólogo, etnógrafo, economista e historiador, quien desempeñó su cargo satisfactoriamente durante los dos primeros años de vida de la dependencia.

“Después, nuevos directores de la Escuela, nuevos directores del Instituto, nuevas ideas, reorganizar lo ya organizado, para después desorganizar.

“El Instituto renació al separarse de la Escuela Nacional de Economía y constituirse en entidad autónoma dentro de la Universidad. Esto ocurrió de hecho en febrero de 1968, pocos meses después de las reformas legales necesarias del estatuto de nuestra Casa de Estudios.

“La primera designación de director por la Junta de Gobierno recayó en la persona del licenciado Fernando Carmona de la Peña. Desde entonces el renovado organismo ha cumplido cabalmente con las tareas de investigación propias de su rango universitario y esperemos confiados en que su progreso continúe en lo porvenir”.

EL TALLER COREOGRAFICO PRESENTARA TRES NUEVAS COREOGRAFIAS



Arcana, Tres y Collage son los nombres de los ballets que estrenará el Taller Coreográfico de la Universidad en su próxima temporada de Primavera-Verano que se llevará a cabo en el teatro de la Universidad anexo a Arquitectura.

Los dos primeros son creaciones coreográficas de Gloria Contreras; Arcana con música de Edgar Varese y escenografía de Rafael Bonilla y Tres cuya música "Pieza para un (a) pianista y un piano" de Mario Lavista, el diseño corresponde a Kleómenes Stamatiades. Con estos son ya 44 los ballets creados por Gloria Contreras, 24 de los cuales forman parte del repertorio permanente del Taller.

El tercero de los estrenos es un ballet creado por Cora Flores a base de música popular de los sesentas y con diseño también de Kleómenes Stamatiades.

La XI Temporada de Danza del Taller Coreográfico en C.U. se inicia el jueves 3 de Abril en el Teatro de la Universidad anexo, a Arquitectura, donde se presentará los días jueves a las 19.30 y los domingos a las 12 hrs.

Además, se llevarán a cabo funciones todos los viernes a las 20.15 hrs. en la Casa de la Paz sita en Cozumel 33 colonia Roma. La admisión en ambos lugares costará 10 pesos al público en general y 5 pesos a estudiantes y trabajadores con credencial.

FACULTAD DE CIENCIAS

CONVOCATORIAS

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 44, 65 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Titular "C" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de Acarología (investigación) y Zoología III (Docencia) de acuerdo con las siguientes B A S E S

- a) Haber trabajado, cuando menos seis años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- b) Haber publicado trabajos que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia, a la investigación, o al trabajo profesional de su especialidad, así como su constancia en las actividades académicas.
- c) Haber formado profesores o investigadores que laboren de manera autónoma.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa de Estudios y de investigación correspondiente.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" Medio tiempo a contrato y por un año en el área de Invertebrados Marinos de acuerdo con las siguientes B A S E S

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

(Sigue)

- a) Crítica escrita del Programa de Estudios y de investigación correspondiente

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 40, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de Invertebrados Marinos (Investigación) y Zoología I y II (Docencia) de acuerdo con las siguientes B A S E S

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad en el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita del Programa de Estudios y de investigación correspondiente.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "A" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de Análisis Funcional' de acuerdo con las siguientes B A S E S

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente

(Sigue)

- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

La Facultad de Ciencias, con fundamento en los artículos 38, 39, 66 a 69 y 71 a 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una Plaza de Profesor Asociado "A" Tiempo Completo a contrato y por un año en el área de Análisis Matemático y Análisis Numérico de acuerdo con las siguientes B A S E S

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, El Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:

- a) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

Ciudad Universitaria, D.F.,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
EL DIRECTOR

M. EN C. JUAN LUIS CIFUENTES LEMUS

BECAS EN EUROPA, SUDAMERICA Y LOS PAISES BAJOS

La Organización de Estados Americanos y el gobierno de los Países Bajos ofrecen varias becas a egresados de la Escuela Nacional de Música y de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Filosofía y Letras de la UNAM que deseen asistir a varios cursos que se efectuarán en Italia, Brasil, Colombia, Países Bajos, Gran Bretaña y Suecia.

La OEA ofrece varias becas para asistir a los cursos de Práctica Instrumental (música de cámara), que se impartirá en Italia, durante dos meses, a partir del 27 de junio de 1975. Otras de las becas es para el Curso Interamericano de Política y Administración Aduanera, que se llevará a cabo en Brasil, con una duración de tres meses, a partir del 2 de junio del presente año.

Asimismo, ofrece varias becas para el Curso especial de bibliotecas escolares para profesores

de escuelas de formación de maestros, que se realizará en Colombia, durante cuatro meses, y se iniciará el próximo 4 de agosto.

Por su parte, el gobierno de los Países Bajos ofrecen becas para que alumnos universitarios asistan al Curso Internacional sobre entrenamiento de autoridades locales, que se impartirá en Países Bajos, Gran Bretaña y Suecia, durante 8 semanas, a partir del 27 de agosto de 1975. Es necesario tener conocimiento del idioma inglés.

Los universitarios interesados en este tipo de becas deberán acudir, para mayor información a la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en Oficinas Administrativas número dos planta-baja, en Ciudad Universitaria.

El Gobierno de los Países Bajos ofrece becas a profesionales universitarios que deseen participar en los cursos interna-

cionales sobre Housing, Planning and Building y de Control de Calidad Industrial, que se efectuarán en el Bouwcentrum de Rotterdam, Países Bajos.

Estos dos cursos se impartirán durante las siguientes fechas: del 6 de agosto al 19 de diciembre de 1975; del 17 de enero al 28 de mayo de 1976 y del 4 de agosto al 17 de diciembre de 1976.

El límite de entrega de solicitudes: para los cursos que empiezan el 6 de agosto es el 15 de abril de 1975; para los cursos que comienzan en 1976, las fechas de cierre son el 15 de septiembre de 1975 y el 15 de abril de 1976.

Los universitarios interesados en este tipo de becas deberán acudir, para mayor información, a la Comisión de Becas de la UNAM, ubicada en Oficinas Administrativas número 2, planta baja, en Ciudad Universitaria.



EL PROCESO ECONOMICO LATINOAMERICANO Y SUS PERSPECTIVAS

La economía, la historia, la sociología, la ciencia política, deben verse como un todo que abarque en su mayoría el devenir histórico latinoamericano, afirmó el profesor Samuel Lichtensztejn, durante la conferencia que dictó sobre **Perfiles y perspectivas del proceso económico latinoamericano contemporáneo**, en el auditorio de la Facultad de Ciencias de la UNAM.

Lichtensztejn, ex-rector y Director del Instituto de Economía de la Universidad de Uruguay, afirmó que la economía latinoamericana es de naturaleza capitalista y por lo tanto dependiente. "Esta naturaleza de nuestro sistema económico coadyuva a la desigualdad, a la división de clases y al marginalismo de la sociedad en nuestro continente".

Analizó distintas épocas por las que ha atravesado la economía latinoamericana y comentó las variantes y oscilaciones de cada una de ellas. "Estas variantes, finalizó el profesor Samuel Lichtensztejn, se presentan de acuerdo a las características que adopta el mercado internacional en determinado momento"

EL TERCER MUNDO, ESTANCADO Y HAMBRIENTO

Por su parte, el profesor Agustín Cueva, al ofrecer su conferencia, señaló que "América Latina, hasta hace pocos años, era considerada el lugar del estancamiento por antonomasia y los países desarrollados los lugares cómodos y de bienestar por excelencia. A últimas fechas este concepto ha cambiado de manera radical. Sobre todo por el desarrollo de varios de nuestros países; por ejemplo, el milagro brasileño y la economía cada vez más creciente del Ecuador".

El profesor Cueva, coordinador de la especialidad de socio-

logía en la División de Estudios Superiores de la FCPyS, desarrolló el tema **Contradicciones sociales y procesos políticos en América Latina**.

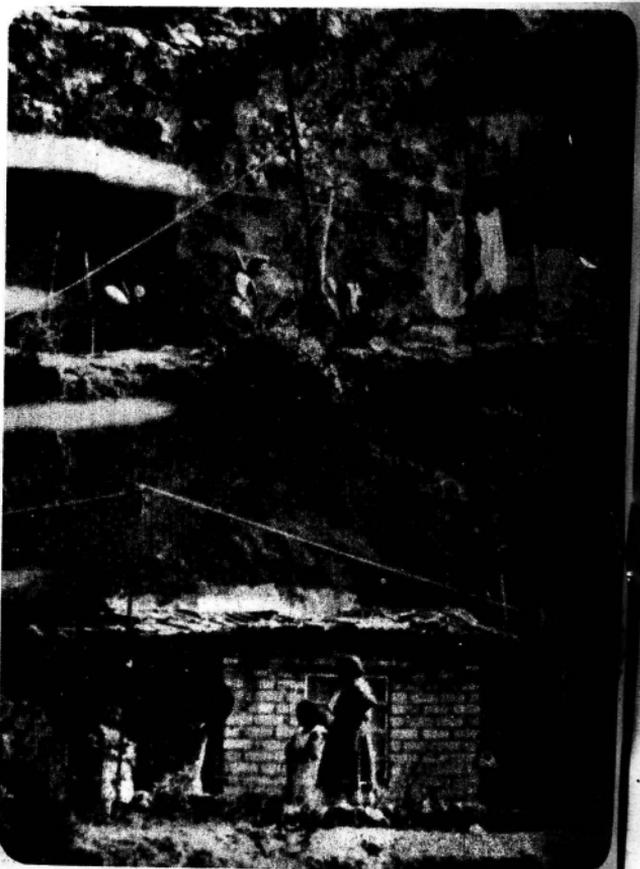
Agregó que "no debemos dejarnos engañar por este tipo de desarrollo, que es ante todo sectario y discriminatorio por la mayoría de la población.

"Para comprender de manera amplia y absoluta el desarrollo de nuestra economía, enfatizó el profesor Cueva, es necesario ubicarnos históricamente, analizando los por qué del crecimiento de determinadas economías y las causas de que la gran mayoría de los países compo-

nentes del Tercer Mundo se encuentren hasta la fecha estancados y padeciendo hambre, insalubridad y contaminación".

Sin embargo, señaló que "para lograr esto es necesario que las ciencias sociales se ubiquen en nuestro contexto político y social, y de ahí partir hacia la búsqueda de las vías que nos permitan superar la etapa de subdesarrollo en la que vivimos".

El profesor Agustín Cueva ha impartido clases en la Universidad Concepción de Chile y ha sido maestro de Ciencia Política de la Universidad Central del Ecuador.



O'GORMAN HABLO SOBRE ALVA IXTLIXOCHITL

A Fernando de Alva Ixtlixóchitl no se le ha hecho justicia con su obra ni se le ha considerado adecuadamente al grupo racial a que pertenece, afirmó el doctor Edmundo O'Gorman, en la conferencia que sustentó en la Facultad de Filosofía y Letras, sobre la historiografía de la historia antigua.

Explicó el conferenciante que se ha dicho que en la obra de Alva Ixtlixóchitl existen muchas contradicciones, que su estilo es malo, que le falta congruencia a sus escritos, etcétera.

Lo que pasa, dijo el doctor O'Gorman, es que de este personaje han llegado hasta nosotros sus apuntes y ensayos, en las diversas etapas de su vida, los cuales al tratar de unírseles en una sola, sin cronología ni selección, causan esas contradicciones y esa desorganización de que se le acusa.

Analizó también el doctor O'Gorman, "las dos maravillosas obras que han llegado hasta nosotros, La historia de la cultura Chichimeca, no concluida y la otra, plenamente terminada, "Compendio de los Reyes de Texcoco".

Para comprender plenamente la obra de Alva, dijo el catedrático universitario, hay que considerar el choque de culturas que se dio en él, al tratar de elevar al nivel universal la cultura indígena frente a la superioridad expresada de la cultura europea.

Por otra parte, el doctor Edmundo O'Gorman señaló que Fernando de Alva Ixtlixóchitl pertenece al grupo de los criollos en plena formación en aquella época, con mucho de la cultura considerada Universal y un profundo amor por la indígena.

Explicó también que los apellidos no son auténticos, que fueron escogidos por el histo-



Dr. Edmundo O'Gorman

riador y poeta, cómo un simbolismo. Alva, era el apellido de un famoso militar español; Ixtlixóchitl, de un militar indígena sumamente famoso.

En estas circunstancias, concluyó el conferenciante, es una falsedad señalarlo como historiador indio pues era en realidad un hombre hispano que comenzaba a formar un incipiente criollismo.

Es necesario, dijo, entender este proceso para entender la obra de Fernando de Alva, obra de donde no se sacan solamente datos.

LA HISTORIA DE MEXICO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

La historia de la primera mitad del siglo XIX en nuestro país, se conoce principalmente a través de estudios realizados a nivel político o cultura, en forma muy general y respondiendo a intereses propios de esas disciplinas, en vez de los históricos propiamente requeridos.

Lo anterior se puso de manifiesto en una conferencia que sustentó ayer por la tarde en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, el maestro Alfonso García Ruiz, sobre, "La historia social y política de México, en la primera Mitad del siglo XIX".

Esta plática está comprendida dentro de los Cursos de Invierno organizados por la División de Estudios Superiores de la Facultad mencionada, en la semana correspondiente al Centro de Investigaciones Históricas.

Con el deseo de llenar este hueco y para establecer plenos conocimientos sobre esa tendencia que relaciona la historia con las otras ciencias sociales, dijo el conferenciante, desde el año pasado se implantó a nivel de

licenciatura, de maestría y doctorado, un programa en el que se incluyen áreas de teoría socioeconómicas.

Existen, dijo el maestro García Ruiz, muchos problemas para la investigación histórica en la primera mitad del siglo XIX.

El problema fundamental, señaló, es la falta de integración de una extensa cantidad de documentos que existen en los archivos que no han sido tratados adecuadamente para ofrecer información.

En estas circunstancias, señaló, se ha recurrido a ciencias que en forma directa o indirecta ofrecen a los estudiosos esta información.

En el curso de su conferencia, el catedrático universitario dio una amplia explicación de como pueden y deben aplicarse los conceptos de las ciencias sociales, económicas, políticas y psicológicas, a la investigación histórica.

Todo ello, afirmó, con objeto de explicar la situación de la sociedad y del Estado en esa época que no ha sido suficientemente estudiada.

NUEVA DIRECTORA DEL CENTRO DE DIDACTICA

El licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la Universidad Nacional Autónoma de México, dio hoy posesión del cargo de directora del Centro de Didáctica, a la licenciada Clara Elena Molina, quien sustituye al ingeniero Alfonso Bernal Sahagún.

En un acto efectuado a las 12 horas en las instalaciones del Centro, el licenciado Domínguez Vargas agradeció al director saliente la tarea llevada a cabo durante su administración y, al mismo tiempo, felicitó a la licenciada Molina por su nombramiento.

El ingeniero Bernal Sahagún —que inicia en este mes su año sabático— agradeció el apoyo recibido por las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, y pidió a los miembros de esa dependencia el apoyo para la nueva directora.

Por su parte, la licenciada Clara Elena Molina aseguró que pondrá todo su empeño en realizar las tareas encomendadas al Centro de Didáctica en beneficio de la Universidad Nacional Autónoma de México.



Licenciada Clara Elena Molina

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.